

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS.**

En uso de la voz Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muy buenas tardes, a todas y todos agradecemos y damos la más cordial bienvenida a la vigésima quinta sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara, siendo las 14:08 catorce horas con 8 minutos del día 28 de febrero del año 2024, y habiendo citado con la anticipación que establece el artículo 17 del señalado cuerpo legal nos damos cita las y los integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS con la intención de celebrar la vigésima quinta sesión ordinaria, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima cuarta sesión ordinaria.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de las solicitudes en trámite del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 4.- Asuntos varios
- 5.- Clausura.

Por lo que solicito a las y los miembros del Consejo aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de orden del día... en votación económica les preguntó si es de aprobarse...

Se aprueba.

Una vez aprobado el orden del día damos inicio a su desahogo:

Primero. - Se procede a tomar lista de las y los integrantes del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, misma que se está circulando para su firma:

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.	Presente.
---	-----------

Regidora Mariana Fernández Ramírez.	Presenta Justificante.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.	Presente.
Regidor Fernando Garza Martínez.	Presenta Justificante.
Lic. Angélica Arrazola Ávila en Representación Del Secretario General Del Ayuntamiento De Guadalajara.	Presente.
Lic. Luis Rangel García. Director De Padrón Y Licencias.	Presente.
Y el de la voz... Presidente Municipal interino Juan Francisco Ramírez Salcido.	Presente.

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara, se declara el quórum legal, y válidos todos los acuerdos que de aquí resulten.

Segundo: Me permito poner a su consideración el acta de la vigésima cuarta sesión ordinaria, celebrada el pasado 31 de enero del año 2024, misma que fue entregada con anticipación por lo que omitiremos su lectura. Por lo cual me permito preguntar a las y los presentes si es su deseo hacer uso de la voz...

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto si es de aprobarse....

Se aprueba.

Tercero: Para continuar con el desahogo del orden del día, compañeras y compañeros, pongo a su consideración las solicitudes de licencia de Giros Restringidos que nos propone la Dirección de Padrón y Licencias para su análisis y aprobación.

Si me lo permiten cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que nos haga mención de los trámites pendientes, mismos que se encuentran en la lista que les remitimos junto con la convocatoria a esta sesión.

Empezaremos con las solicitudes de vinos y licores.

Secretario si nos hace usted favor.

En uso de la voz, Secretario Técnico Luis Rangel García:

Claro que sí Presidente con todo gusto.

Corresponde solamente a un trámite.

Solicitud de vinos y licores anexo a abarrotos:

CONTROL	FOLIO FICHA	TITULAR	DOMICILIO	GIRO
1	334288	ALVAREZ RODRIGUEZ SOFIA DANIELA	RAMON ALCORTA No.2271	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A ABARROTOS

Es cuanto Presidente.

En uso de la voz, Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias Secretario.

¿Alguna observación que hubiera con esta solicitud?

Adelante Síndica.

En uso de la voz, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:

La sesión pasada esta se bajó porque estuvo cerrada y no tuvimos oportunidad de visitarla y ahora que se realiza la visita se percata que hay maquinitas tragamonedas, falta señalética y extintor, en este sentido, para ser congruente con las decisiones que hemos tomado en ocasiones anteriores pues también solicitaría que primero se le pidiera el retiro de las maquinitas y posteriormente se volviera a subir al comité.

En uso de la voz, Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

¿Alguien más que desee hacer una observación?



Adelante Secretario.

En uso de la voz, Secretario Técnico Luis Rangel García:

Si una disculpa para la Síndica que me comento antes de la sesión el tema, pero no lo tenía en el foco y ayer mismo se le apercibió tengo entendido al interesado y el día de hoy el salvo a la mejor opinión por lo menos en el caso de lo que sí es prudente constatar de manera objetiva con el extintor, la señalética, y el botiquín, la instalación y el retiro de los elementos en la vía pública. Creo que al menos en este caso si hubo y se atendió de la mejor manera puntual la indicación y les dejo aquí el expediente para revisión por si fuera el caso con los elementos.

En uso de la voz, Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Quien guste tomarlos.

En uso de la voz, Regidora Candelaria Ochoa Avalos:

Perdón la gira fue antier entonces todavía las tenía antier.

En uso de la voz, Secretario Técnico Luis Rangel García:

Si fue ayer mismo se le apercibió y cuando las recibiste Daniela? perdón hoy hace un rato. Hay una cuestión cultural que tiene que ver con los comercios que la gente cree que puede en principio utilizar esta para servidumbre pero además con el tema de las famosas maquinitas tragamonedas, entonces cuando se encuentran otros intereses de por medio como es la licencia, pues creo que es cuando se atiende en este caso, ayer mismo durante la visita se le apercibió de todas las condicionantes y hoy se acercó a llevar con evidencia fotográfica el tema entonces hoy queda a su disposición para saber si con esto es suficiente o les gustaría que entrara a una segunda inspección en la próxima sesión para la gira correspondiente.

En uso de la voz, Regidora Candelaria Ochoa Avalos:

No pues si ya atendió la solicitud yo creo que ya no habría inconveniente para otorgársela en este momento.


En uso de la voz, Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Bien apelando aquí la prueba de que nuestro Secretario aquí nos pone a consideración y de buena fe, que así está sucediendo.

Quien esté a favor de aprobar esta solicitud de vinos y licores anexo abarrotes de Álvarez Rodríguez Sofía Daniela en Ramón Alcorta número2271 sírvanse manifestarlo.

Se aprueba.

Pasaríamos a las solicitudes de vinos y licores anexos a minisúper.



En uso de la voz, Secretario Técnico Luis Rangel García:

Con todo gusto Presidente.

Solicitud de vinos y licores anexo a minisúper

1	334942	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	FEDERALISMO NORTE No.53	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A TIENDA DE AUTOSERVICIO
2	334940	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	MONTE CARMELO No.71	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A TIENDA DE AUTOSERVICIO
3	334934	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	CONSTANCIA No.275	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A TIENDA DE AUTOSERVICIO
4	334938	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	AV. UNION No.355	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A TIENDA DE AUTOSERVICIO
5	334728	UPPER BY CANELO ENERGY, S.A. DE C.V.	SAO PAULO No.2334-1 V	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A TIENDA DE AUTOSERVICIO
6	334932	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	COMBATE DE ALICA No.3261	VINOS Y LICORES EN B.C. ANEXO A TIENDA DE AUTOSERVICIO

Es cuanto Presidente.

En uso de la voz, Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

¿Alguna observación con estas solicitudes?

De no ser así sírvanse manifestarlo su voto y su aprobación levantando la mano a favor.

En uso de la voz, Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Regidora Candelaria.

En uso de la voz, Regidora María Candelaria Ochoa Avalos:

Yo me voy a abstener porque ya había dado mis argumentos de que no me dio la vida para hacer la iniciativa, pero me parece que Oxxo no tendría por qué hacer un trámite en bloque entonces me voy abstener.

En uso de la voz, Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Bien con la abstención de la Regidora Candelaria quedan aprobadas estas siete solicitudes.

Pasaríamos a las solicitudes de vinos y licores en botella cerrada.

En uso de la voz, Secretario Técnico Luis Rangel García:

Claro que sí Presidente.

Corresponde la primera de ellas a la que empecé a leer en el sementó pasado es la:

Solicitudes de vinos y licores en botella cerrada:

1	333265	BARAJAS SANCHEZ NANCY NOHEMI	PASEO BOHEMIO No.201-A	VINOS Y LICORES EN B.C.
2	335359	SANCHEZ NARVAEZ KEVIN URIEL	JOSE MARIA NARVAEZ No.610	VINOS Y LICORES EN B.C.
3	333683	TORRES ESPARZA TERESA ADILENE	GENOVEVO RIVAS GUILLEN No.1172-C	VINOS Y LICORES EN B.C.
4	332496	VINOS Y LICORES DIVINO, S.A. DE C.V.	SIERRA LEONA No.1378	VINOS Y LICORES EN B.C.
5	334628	LOPEZ HERNANDEZ LUIS FELIPE	PENINSULA No.3107	VINOS Y LICORES EN B.C.

Hago la aclaración que cuando hicimos la gira encontramos el local de la solicitud 335359 a nombre de Sánchez Narváez Kevin Uriel de la calle José María Narváez número 610 estaba cerrado.

Hago la observación que durante la gira en el local de la solicitud 333683 a nombre de Torres Esparza Teresa Adilene en la calle Genovevo Rivas Guillen número 1172-C encontraron dos maquinitas tragamonedas.

La última fue la de calle de Península hago la aclaración también que en la sesión anterior se bajó la solicitud 332496 de Vinos y Licores Divino, en la calle Sierra Leona número 1378 por falta de señalamientos como son como son el extintor, botiquín, y la señalética mismos que se informaron al interesado en su momento, con relación a la anterior y dejo las constancias suficientes para su proceso aquí dejo los expedientes para si hay interés observarlo.

Es cuanto Presidente.

En uso de la voz, Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias Secretario.

¿Alguna observación con estas solicitudes?

En uso de la voz, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:

Nada más confirmar si estas dos, en donde estaba cerrado y tenían maquinitas tragamonedas también las bajaríamos.

En uso de la voz, Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Si yo también tengo esa observación a ver si coincidimos es la numero nueve nos reportan que estuvo cerrado y no hubo quien atendiera, ¿es correcto? es correcto y del número diez donde se detectaron máquinas tragamonedas no tenemos ahorita alguna constancia que se haya solventado.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

No, entiendo que fue apercebido el interesado y al día de hoy pues no alcanzó, ni mostró interés en resolverlo.

En uso de la voz, el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muy bien entonces pondríamos a consideración que la número nueve de la 335359 de Sánchez Narváez Kevin Uriel de José María Narváez # 610 ¿se baje del orden del día? de igual manera la marcada con el número diez la 333683 Torres Esparza Teresa Abilene de Genovevo Rivas Guillen número #1172-C y once también se requiere ya que cuenta con máquinas tragamonedas que se baje y solamente pondríamos a consideración de su aprobación la número ocho de Barajas Sánchez Nancy Noemí de Paseo Bohemio número 12-A, la número 11 la número 332496 de Vinos y licores Divinos S. A. de C.V. de Sierra Leona #1378 y la número doce López Hernández Luis Felipe con número de folio 334628 de domicilio Península número #3107 quienes estén a favor de aprobar las que mencioné y que se bajen también las que hice mención sírvanse manifestarlo.

Aprobado.

Pasaríamos con las solicitudes de bar anexo a restaurante Secretario.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

Con todo gusto Presidente.

La primera de ellas corresponde a la:



Que derivado de la cita condicionamiento a la ida de ayer la siguiente:

13	333477	A MI ME GUSTA LA GASOLINA, S.A. DE C.V.	PRIVADA ANDRES TERAN No.33 INT.7
14	332304	TOLENTINO BARUQUI CARLOS	AV. CHAPULTEPEC No.106
15	334632	MORFEMA CONCEPTORES, S.A.S.	COLONIAS No.221-12 Letra Int.LM
16	335023	MAGAÑA GARCIA SAMANTHA POLETH	LOPEZ COTILLA No.285, PISO 10
17	333923	TPM05CDMX, S.A. DE C.V.	ADOLFO LOPEZ MATEOS NORTE No.2405-10R
18	329245	VALLADO DALL'AVA MARIA TERESA	AV. MEXICO No.2987

Y por último la:

19	334030 Y 334028	HOTELES AVA, S.A.P.I. DE C.V.	AV. VALLARTA No.1390
----	-----------------	-------------------------------	----------------------

En uso de la voz, el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Esa es una solicitud de bar anexo a restaurante.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

Esa sí, y la que dejaría pendiente es la de salón de eventos.

En uso de la voz, el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muy bien ahora están a consideración las solicitudes de bar anexo a restaurante que viene siendo de la trece a la dieciocho según tengo aquí.

En uso de la voz, la Licenciada Angélica Arrazola Ávila:

Diecinueve, es que la diecinueve tiene dos giros bar anexo a restaurante y salón de eventos.

En uso de la voz, el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muy bien.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:



Bueno entendiendo a esta aclaración en esta ocasión yo me adelanto pensando que tenía que leer.

En uso de la voz, el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Traemos también la diecinueve la que mencionas.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

La 334030.

En uso de la voz, el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Y la 334028.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

Que corresponden ambos a Hoteles Ava. A. P.I. de C.V. se ubican en el hotel que está en Av. Vallarta #1390.

En uso de la voz, el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muy bien, muchas gracias Secretario, alguna observación con estas propuestas.

En uso de la voz, la Licenciada Angélica Arrazola Ávila:

El número trece que se retire ya que sigue en construcción.

En uso de la voz, el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Correcto yo también opino lo mismo, alguien más que desee hacer uso de la voz....

En uso de la voz, la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez:

Solo un detalle menor, bueno no sé si sea tan menor, en el número catorce cuando se hizo la visita había un olor muy fuerte a gas, y no sé si en este tengamos manera de solicitar a Protección Civil un dictamen o qué condiciones de riesgo podríamos evidenciar ahí.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

La obligación reglamentaria de los establecimientos en el caso de las licencias, es que acrediten el visto bueno de Protección Civil y Bomberos que para nosotros es un esquema vía del sistema de gestión de licencias, la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos tiene acceso al módulo de Gestión y Licencias y ellos de manera íntegra y a través de su propia clave en el sistema autorizan, todos los establecimientos están obligados anualmente a contar con un dictamen específico de Protección Civil y Bomberos, este dictamen tiene un costo para el contribuyente que creo que en el tema de las licencias por eso no está plasmado reglamentariamente. Lo que en ocasiones yo he hecho y he solicitado tener facultades y no cargarle cuestiones administrativas ni fiscales

a los contribuyentes ha sido solicitarles el acta de la inspección que esa no les genera ni un costo y que es derivada de la visita, ese es un documento que el técnico que los visita les entrega en una copia donde les señala las situaciones que fueron revisadas y si hay alguna observación o situación de riesgo, este documento es privado es de los propios contribuyentes pero en ocasiones en algunas licencias yo me he visto en la necesidad, por no poder pedir el dictamen tiene un costo para los contribuyentes les pido esta acta de visitas, si ustedes están de acuerdo podríamos para resolver este tema y con la tranquilidad de su aprobación valorarlo y solicitarles este documento.

En uso de la voz, la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Me preocupa mucho su intervención, prefieren no gravar al contribuyente por el tema de Protección Civil, a que haya un accidente y me parece grave y si hay un tema olor a gas lo que tenemos que hacer es ir con Protección Civil para que los visiten.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

Es que Protección Civil ya los visitó.

En uso de la voz, la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Pues sí, pero si ahorita la Síndica está diciendo eso lo que me preocupa es su argumento. Imagínese que sí pase algo como lo que paso el 22 de abril y en otras ocasiones, y que no se tome una acción por que no quiere Usted gravar al contribuyente, cuando el contribuyente está haciendo una solicitud por la venta de alcohol me parece muy grave, yo le recomiendo que no haga ese tipo de intervenciones.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

Muy bien.

En uso de la voz, la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Porque pone en riesgo a las personas por tal de no agravar impuesto, bueno se lo digo de manera sincera.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

Le agradezco el comentario y lo tomo en cuenta de manera valiosa, lo que yo les estoy poniendo en contexto es; en principio las facultades que tiene la Dirección de Padrón y Licencias y con lo que les manifestaban no estaban diciendo que no fuera Protección Civil, visita y autoriza, no tengo ni personal, ni su servidor facultades técnicas en ese momento uno, para nosotros pedirle a Protección Civil que fuera de manera especifica si se puede hacer un reporte, y lo puede hacer cualquiera y más si hay una situación de riesgo, en la visita que hizo la Dirección no lo percibimos, lo que nos comenta la Síndica yo lo pongo en la mesa como una salida para requerirle al contribuyente dentro de su trámite, algo que sin necesidad de ser facultad y en un principio de legalidad no exceder nuestras facultades pedirle algo que no le genere una molestia adicional en el trámite, si

ustedes así lo deciden yo en este caso pido el dictamen y se lo solicitamos partiendo del hecho del olor a gas, lo que ustedes decidan.

En uso de la voz, la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Pero tenemos una Dirección de Inspección y Vigilancia, que se supone que es especialista en todo ese tipo de cosas.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

Si, si la tenemos.

En uso de la voz, el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Bueno, correcto es muy importante que no haya una fuga de gas ahí, no sé si en el momento este no sabemos, pero está a su consideración, si propone que lo bajemos de la orden del día.

En uso de la voz, la Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez:

Me daría mucha más tranquilidad que procediera como nos ha indicado el Director. Que se haga la visita por parte de Protección Civil y ya con la tranquilidad de que las instalaciones son las idóneas, podamos proceder con la licencia adicional que solicita.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

Claro que sí.

En uso de la voz, el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Bien, entonces está en su consideración de las solicitudes de bar anexo a restaurante que son la 334077 con el nombre "A Mí Me Gusta La Gasolina S.A. de C.V." se baja de la orden del día porque está en obra negra, la que sigue 322304 de Tolentino de Av. Chapultepec que también se retire ya que en el momento de su visita se apreció un fuerte olor a gas y que nos haga ver la dirección correspondiente que no haya un riesgo, alguna fuga estas dos se bajarían de la orden del día en la propuesta y de aquí en adelante la número quince de "Morfema Conceptores" y la número dieciséis de Magaña García Samanta Poeth, la número diecisiete de TPM05CDMX, S.A. de C.V. la número dieciocho de Vallado Dalí Ava María Teresa y la número diecinueve que son dos solicitudes ambas a Hoteles S.A. de C.V. están a su consideración para su aprobación de esta propuesta, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba.

Pasaríamos Secretario a la solicitud de Bar.

En uso de la voz, el Secretario Técnico Luis Rangel García:

Es correcto Presidente, en este caso corresponde a la:

20	333269	LOPEZ MORALES JOSE LUIS	AV. RIO NILO No.3427-7
----	--------	----------------------------	---------------------------

Esta no es una licencia nueva, es una licencia de giros restringidos, sin embargo, está solicitando el cambio por una que podría decirse que es de mayor impacto, que es la del bar para poder vender bebidas alcohólicas sin necesidad de tener alimentos o una carta, es la única solicitud.

En uso de la voz, el Presidente Juan Francisco Ramírez Salcido:

Bien está a su consideración, si hay alguna observación con esta solicitud sírvase manifestarlo. En caso contrario levantar la mano para su aprobación.

Se aprueba esta solicitud.

Pasamos al punto cuarto.

CUARTO: Para continuar el desahogo del orden del día procedemos a los asuntos varios...

¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz en asuntos varios?

No habiendo quien desee hacer uso de la voz pasamos al último punto del orden del día...

QUINTO: Se da por concluida la vigésima quinta sesión ordinaria del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y consumo de Bebidas Alcohólicas. Siendo las catorce horas con veintidós minutos del día 28 de febrero del año 2024. Agradecemos a todas y a todos su asistencia.

**GUADALAJARA, JALISCO, A 28 DE FEBRERO DE 2024 EL CONSEJO MUNICIPAL
DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS.**

**LICENCIADO. JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE
VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la vigésima quinta sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.)



SÍNDICA ~~FABIANA~~ ANAID HERMOSILLO
RAMÍREZ.



REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ
SEDANO.

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ.

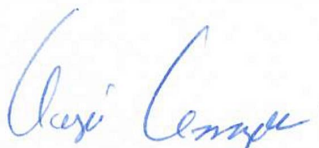
REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA
ÁVALOS.

REGIDOR. FERNANDO GARZA
MARTÍNEZ.



LIC. LUIS RANGEL GARCÍA.

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS



LIC. ANGÉLICA ARRAZOLA AVILA.
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la vigésima quinta sesión ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.)